

Nº /2025

OFICIO

Oberá, Misiones, de Noviembre de 2025

SR. DIRECTOR GRAL. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DELEGACIÓN – POSADAS

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de letrado patrocinante de la parte actora en autos caratulados “EXPTE N° 159026/2025 GONZALEZ LEONCIO RAMON y AVINAGALDE LUISA S/ Divorcio” que tramita por ante el Juzgado de Familia N°1, a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaria N°2, a mi cargo, Dr. Jorge Alberto Robledo, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, correo institucional: juzgadofamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar, a los efectos de informar la siguiente resolución adoptada por V.S en la causa ut supra citada sobre el matrimonio de las partes, inscripto en el acta número 31, tomo I, folio 85, de fecha 11 de Noviembre del año 2005 en el Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones: /// Oberá, Misiones, 27 de Octubre de 2025, AUTOS Y VISTOS: El “Expte. Nº 159026/2025 - GONZÁLEZ LEONCIO RAMÓN y AVINAGALDE LUISA s/ DIVORCIO”, de los que, RESUELVO: 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto

por AVINAGALDE LUISA, DNI N° 16.331.198, y GONZÁLEZ LEONCIO RAMÓN, DNI N° 20.890.185, de conformidad con lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y concordantes del mismo cuerpo legal. 2) Decretar la extinción de la comunidad conyugal. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED el proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 de la Ley 26.413, y acompañando el comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho Registro para su remisión. 4) Agréguese escrito ID 30874814, y documentales ID 30874815 e ID 30874816, ténganse presente y por cumplimentado parcialmente con lo solicitado. 5) Firme la presente, y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 6) Imponer las costas por el orden causado. 7) Cópiese, regístrese y notifíquese. .////

Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA N°1, de la segunda circunscripción judicial de la provincia de Misiones.-----

Saludo a Ud. Muy atentamente

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Alberto
Date: 2025.12.12 11:53:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16
del mes de Diciembre de 2015, en el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4010-1-15 oficio N° SIN de fecha 11
bajo el N° 257013 N° 192

en Expte N° 159026/2015 González
Leoncio Ramon y Añagalar

Wisa s/ Divorcio
de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo N° 16 Folio 440 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	31	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Oberá, Misiones
República Argentina, a 31 de Diciembre
de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CONZALEZ
Leoncio
Ramón

Leoncio Ramón CONZALEZ
Edad 36 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo Viejo, Misiones
domiciliado en esta ciudad Doc. Ident. 20890185

o/ AVINAGALDE
Luisa

Hijo de Sacinto Gonzalez
nacionalidad Paraguaya profesión Jornalera
y de Teófila Duarte
nacionalidad Paraguaya profesión amadeasa
domiciliados en 3º Bº Norte - Oberá
Luisa AVINAGALDE

NOTA DE REF.
POSEA AL FOLIO
Nº 115.

Edad 42 años, profesión Amo de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones
domiciliada en Oberá - Misiones Doc. Ident. 16331198
Hija de Fabian Arinagalde
nacionalidad Paraguaya profesión Subitada
y de Elvira Hacia
nacionalidad Paraguaya profesión amo de casa
domiciliados en 3º Bº Norte - Oberá

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Guillermo Dos Santos Doc. Ident. 26925077 Edad 26 años
Estado soltero profesión Empleado Domicilio Oberá, Misiones
Sandra Carolina Casadio Doc. Ident. 27433719 Edad 26 años
Estado soltera profesión amadeasa Domicilio Ulla Tormes - Oberá

Leído el acta firmo con mis colegas los contrayentes y los testigos mencionados

[Signature]
Luis Arinagalde



[Signature]
LUCIA ROBRIO DE GARCIA
EJEC. ALICIA R. G.
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 85 - ACTA N° 31

- PROTOCOLIZADO LIBRO 16 - FOLIO 140 - AÑO 2025 -

Corresponde al Expte. N° 4010-J-25. Oficio N° 5/11/2025 de fecha 11-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2º C. R. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 459026/2025 GONZALEZ LEONCIO

RAHON y AVINAGALDE LUISA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses: SRAS

GONZALEZ LEONCIO RAHON DNI N° 90.990.185

AVINAGALDE LUISA DNI N° 16.331.198

Fecha de Falla: 21 DE OCTUBRE DE 2025

Fdo. JOSE GABRIEL NORRIS Juez Fdo. JOSE ALBERTO ROJEDO Secretario

Posadas 18 DE DICIEMBRE DE 2025



ELOISA ARAC BOSA
Jefa De Inspección
Registro Provincial de las Personas